ORACION SAGRADA,

QUE EN LA SOLEMNE ACCION DE GRACIAS

QUE CELEBRÓ

LA M. N. y L.

CIUDAD DE CÁDIZ,

DE ACUERDO CON EL ILUSTRÍSIMO CABILDO

DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL,

EL DIA 18 DE NOVIEMBRE

DE 1804.

POR EL SEGUNDO BENEFICIO QUE RECIBIÓ de la Providencia Divina en haberla libertado de la Epidemia que se renovó desde principios de Septiembre,

DIXO.

El S.r D.r D. Manuel de Cos,
Prebendado de la dicha Sta. Iglesia,
Exâminador Sinodal de este
Obispado, &c.

DALA Á LUZ EL M. I. AYUNTAMIENTO.

Impreso en la Casa de Misericordia.
Año de 1804.

Benedic anima mea Domino, et noli oblivisci omnes retributiones ejus, qui sanat omnes infirmitates tuas:::: qui rédimit de interitu vitam tuam. Psalm. 102. *V.* 2. 3. *et* 4.

Alma mia, bendice al Señor, y no olvides jamas las beneficencias de aquel que sana todas tus enfermedades, y rescata tu vida de la muerte.

SEgunda vez, Illmo. y Excmo. Señor, segunda vez se reunen los habitantes de Cádiz en este Santo Templo, para tributar á Dios una pública y solemne accion de

gracias por el segundo beneficio que han recibido de su mano, y segunda vez ocupo yo este respetable lugar, para anunciar al Pueblo Gaditano que la epidemia ha cesado. Si, Señores, segunda vez hemos sido amenazados, y aun acometidos, de aquella horrible plaga que nos afligió el año de mil y ochocientos, y hemos visto renovarse en nuestro suelo la sangrienta escena de una mortandad, que aunque ménos espantosa por el menor nùmero de victimas, (1) no ha sido á proporcion ménos funesta que la primera. La fiebre epidémica, esa fiebre maligna, contagiosa, mortífera, que ha traido el horror y la desolacion á una gran parte de nuestro continente, se reproduce entre nosotros, y al modo de una ponzoñosa vívora, cuyo cuello parecia estar cortado, levanta de nuevo su cabeza, y difunde su veneno por

la sangre de todos aquellos que no lo habian participado, ó no tenian en sí alguna qualidad que les sirviese como de antídoto. (2) El pueblo se consterna á la vista de sus primeros estragos, el gobierno se apresura á cortar sus pestíferos progresos; (3) pero la epidemia se apodera de nosotros, y no desaparece hasta que la mano poderosa del Señor la destierra, restableciendo la salud pública. Bendigamos pues, bendigamos de lo mas íntimo de nuestra alma aquella mano benéfica, y no perdamos de vista que á ella principalmente debemos la restauracion de nuestra sanidad, y la conservacion de nuestra vida. *Benedic anima mea Domino, et noli oblivisci omnes tributiones ejus, qui sanat omnes imfirmitates tuas, qui rédimit de interitu vitam tuam.*

Este debe ser, Señores, el objeto de nuestra devocion en el sacrificio público de accion de gracias que ofrecemos á Dios, bendecirlo con el Profeta, y confesar, como él, á la faz de los Cielos y la Tierra, que la sanidad general que reina hoy entre nosotros nos ha venido de su mano. La religion santa que profesamos y nos conduce á este lugar sagrado, nos enseña que todo bien dimana del Cielo, y aunque no nos prohibe conocer las causas naturales de nuestra enfermedad y de nuestra muerte, quiere que por ellas mismas elevemos nuestro espiritu á la causa sobrenatural de nuestra salud y de nuestra vida: quiere que conozcamos que hay una providencia infinitamente sabia, á quien debemos nuestra exîstencia y nuestra conservacion: y quiere, finalmente, que manifestemos nuestra gratitud, excitando nuestro

corazon á bendecir al Señor, como lo hacia David, por el recuerdo de sus beneficios. Bendigalo pues nuestra alma, *benedic anima mea Domino, et noli oblivisci omnes retributiones ejus*; pero bendígalo especialmente por dos motivos, que siendo los que sirven de ocasion á esta solemnidad, servirán tambien de fundamento y division á mi discurso: 1° por el beneficio de la salud general que su providencia nos ha concedido, desterrando de entre nosotros la enfermedad epidémica; *qui sanat omnes infirmitates tuas*: 2° por el beneficio de la vida que su providencia nos ha conservado, libertandonos de la muerte epidémica; *qui redimit de interitu vitam tuam*. Para exponer dignamente este doble motivo de nuestro agradecimiento, imploremos los auxîlios de la gracia por la intercesion de la Santísima

Virgen Maria, á quien saludaremos diciendo. *Dios te salve.*

PRIMER MOTIVO.

Entre todos los dones que llamamos naturales, ninguno, Illmo. y Exmo. Señor, ninguno mas ventajoso para el hombre que el de la salud corporal. Un temperamento moderado, una constitucion robusta, una complexîon vigorosa, en una palabra, un cuerpo bien organizado, ved aqui el verdadero principio de nuestra sanidad particular. No me desentenderé de que esta inestimable qualidad es la obra de la naturaleza, que dá á cada uno de nosotros la forma material que recibimos en nuestra misma generacion, y conservamos despues por medios puramente naturales; confesemos no obstante, con la Iglesia nuestra madre, (*a*) que la forma substancial del hombre es el alma

racional, criada por el mismo Dios, espiritual por su propia esencia, inmortal por la voluntad divina, dotada de inteligencia, y adornada de otras qualidades que influyen en todas las operaciones del cuerpo humano, pero no son la causa fundamental de su salud: esta proviene de otros principios mas análogos á su caracter, y se dexa ver en una multitud de señales independientes todas de los atributos que distinguen nuestro espíritu; organos expedítos, sentidos perspicaces, miembros ágiles, fortaleza, tension, energía, todo quanto se ordena á mantener el cuerpo en buena disposicion, ó lo que es lo mismo, en perfecta salud, son efectos propios de su extructura y mecanismo.

Pero Sres. ¿quién ha criado al hombre en este estado de perfeccion? ¿Quién ha dado á la naturaleza la virtud de pro-

ducir un ser tan admirable? ¿Quién ha fixado las leyes de su economía de modo que cada parte de su cuerpo desempeñe la funcion que le es peculiar, y todas juntas propendan á conservar el equilibrio de que está pendiente su salud y su exîstencia? En vano la razon humana ha solicitado en esta maravillosa obra de la sabiduria divina el principio fundamental de su conservacion: en vano ha llevado sus investigaciones hasta los primeros elementos de que se compone, para tomarles cuenta del modo con que se convinan: en vano, finalmente, se lisonjea de haber descubierto la primera causa de tantos fenómenos como nos rodean y se hallan dentro de nosotros mismos; ella no ha podido averiguar sino un corto número de verdades que en nada tocan á lo principal de nuestro objeto, y que

comparadas con las infinitas que ignoramos, nos dan á entender claramente que la esfera de sus conocimientos es muy limitada.

Partiendo de este principio, es preciso confesar que la razon por sí misma no penetra, ni puede penetrar, los arcanos de la naturaleza; ¿pues como podrá comprehender el órden de las causas ocultas que obran en nuestros cuerpos? Esta ciencia está reservada á solo Dios, causa primera, causa universal, causa de todas las causas. Él es el que las dispone y ordena de modo que produzcan infaliblemente sus efectos: á él pues debemos recurrir para no extraviarnos de la senda de la verdad, y no precipitarnos en un abismo de errores que nos arrastren á nuestra eterna perdicion. Él nos enseñará lo que basta para disipar las tinie-

blas de nuestra ignorancia, y evitar las ilusiones de nuestra vanidad presuntuosa. (*b*)

Entremos pues, llenos de un humilde respeto, en el Augusto Santuario de la Sabiduria Divina, abramos las sagradas Escrituras, que son el depósito de la revelacion: allí encontrarémos, no la ciencia que infla, sino la caridad que edifica: (*c*) no las disputas á que Dios ha entregado el mundo, (*d*) sino las lecciones que el Espíritu-Santo dictó á los justos, (*e*) para que las transmitiesen á la posteridad. Ellas nos ilustrarán sobre la dependencia que tenemos de Dios, y el influxo que la naturaleza tiene sobre nosotros; porque á la verdad, Sres, no hay sino la luz de la religion, esa luz sobrenatural que desciende de lo mas alto de los cielos, capáz de darnos ideas jus-

tas de lo que somos, y de las relaciones que tenemos con nuestro Criador. Esta luz soberana nos enseña que Dios es el primer autor de nuestra salud, por que él es el principio fecundo de nuestra exîstencia. Su poder absoluto nos extraxo de la nada, (*f*) su ciencia ilimitada presidió á la organizacion de nuestro cuerpo, (*g*) y su providencia universal nos conserva por unos medios naturales, es verdad, pero ordenados de un modo que podemos llamar sobrenatural, pues aunque dexa obrar las leyes de la naturaleza, aplica su influxo á los fines que se propone en sus eternos consejos. (*h*)

Ved aquí en pocas palabras la idea que la revelacion nos dá de la providencia divina. Este adorable atributo del Criador obra sin intermision en todas sus criaturas: él es, dice el Autor del sa-

grado libro de la sabiduria, el que mueve todas las causas con una fuerza irresistible, y dispone sus efectos con una suavidad admirable; (*i*) ¿y estará nuestra salud exênta de esta accion universal que se dexa ver, se dexa sentir, en todas las obras de la naturaleza? ¿Podremos sin temeridad atribuir al solo mecanismo de nuestros cuerpos el transtorno de los humores que experimentan muchas veces, y no advertir en todas sus alteraciones una mano oculta que las mueve, aunque valiendose de los resortes comunes? La fé, de acuerdo con la razon, nos persuade que la providencia divina vela sin cesar sobre todo quanto exîste; no hay sino los Epicureos, dice un célebre escritor de la antiguedad, (*j*) que pongan en duda esta verdad irrefragable: los demas Filósofos no se atreven á negarla, aun aquellos

que no admiten la revelacion, confiesan el dogma de la providencia, y conocen que obra de un modo incomprehensible, pero induvitable, sobre todo el universo, especialmente sobre el género humano. Si Sres. sobre esta distinguida porcion de las criaturas visibles es sobre la que resplandece mas, ocupandose no solo en general de toda la masa, sino en particular de cada uno de nosotros. Ella nos conserva, defendiendonos de todos los peligros que nos rodean, y libertandonos de todos los males que nos amenazan. No, no nos ofenderá la maligna influencia que reyna en los elementos, no experimentará nuestra salud la mas ligera decadencia, y para usar de la expresion de Jesu-cristo no desaparecerá ni un cabello de nuestra cabeza sin que la providencia lo permita. (*k*)

Es verdad que muchas veces parece

que el Señor se olvida de nosotros, y nos abandona al torrente de la naturaleza, especialmente quando reina una calamidad general; pero este aparente olvido, este momentáneo abandono, es una nueva manifestacion de aquella adorable providencia que cuida, no solo de nuestros cuerpos, sino tambien de nuestras almas. Los males que rodean á los hombres en este mundo son males pasageros, dice el gran P. S. Agustin, (*l*) de que Dios sabe sacar bienes inefables para los justos. Por eso S. Gregorio afirma expresamente que aunque las enfermedades del cuerpo se miren por lo comun como desgracias de la vida, en el órden de la providencia son verdaderas medicinas que sanan las dolencias de nuestra alma. (*m*)

Bajo de este aspecto debemos nosotros mirar la enfermedad epidémica que

acabamos de sufrir. Ella ha sido, sin duda, ordenada por la providencia, que dexando obrar las causas comunes y ordinarias, le ha permitido un libre curso; pero teniendo siempre á la vista que este aviso debia servir para nuestra correccion. Su fin parece haber sido recordarnos, por un medio tan oportuno y eficáz, que nuestros pecados llegaban ya á provocar la cólera del Cielo, y que el brazo vengador de los ultrages hechos á la Divinidad, tenia levantada la espada sobre nuestra cabeza para castigarnos, si arrepentidos de nuestras culpas no volviamos á entrar en los caminos de la virtud. ¡Qué fin tan benéfico! ¡Qué medio tan suave! ¡Buen Dios! ¡Quánta es vuestra misericordia para con nosotros! Para con nosotros, que olvidados de vuestras antiguas piedades habiamos quebran-

tado las promesas que os hicimos en este mismo lugar, quando mas consternados que ahora reconocimos y confesamos, con igual motivo, vuestra providencia, y el beneficio de la salud que habiamos recibido de vuestra mano liberal.

En efecto Sres. una epidemia desoladora, mas sangrienta que la que se acaba de padecer, taló nuestro suelo el año de mil y ochocientos. Víctimas de su contagio nosotros tuvimos la suerte de sobrevivir á millares de personas que fueron embueltas en su exterminio. Este beneficio de la providencia excitó nuestro reconocimiento, y congregados en este santo Templo dimos gracias al Señor, y le prometimos la enmienda de nuestra vida. Un nuevo beneficio nos conduce hoy á repetir los mismos votos: beneficio, si se puede llamar así, mas grande, mas vi-

sible, mas apreciable que el primero. Aquel se nos concede despues de haber sido todos, ó casi todos, castigados y afligídos con una enfermedad peligrosa: este lo recibimos sin haber pasado la mayor parte por la afliccion y el castigo. ¿Y qué? ¿Podrá disminuir su valor el haber sido mas completo? Deberá excitar menos nuestra gratitud el que se nos haya concedido tan á poca costa? ¿Dexará de ser un rasgo benéfico de la mano del Altísimo, porque su providencia no nos ha sacado, sino precavido de la enfermedad? Conozcamoslo Sres. El haber sido exceptuados del contagio, no nos exîme, antes nos empeña mas en bendecir á Dios, por habernos libertado de este modo de una enfermedad tan temible.

Asi lo hacia David quando pronunciaba las palabras sobre que he funda-

do mi oracion. Este santo Rey bendice al Señor, no porque hubiese sido entonces acometido de alguna enfermedad peligrosa, sino porque conocia que la salud general que disfrutaba él y todo su Reyno, era un beneficio de la providencia, y exîgia la mas fiel gratitud de un corazon penetrado de este conocimiento. En el mismo caso se puede decir que nos hallamos hoy nosotros, pues aunque es verdad que la fiebre epidémica ha reynado en Cádiz segunda vez, tambien lo es que la masa general de sus habitantes no ha sido invadida, ni ha participado de su malévolo influxo; con todo, el valeroso é ilustrado Gefe que nos gobierna, y preside á la sanidad pública, parece que ha mirado baxo de este aspecto su restauracion, quando viene á dar un testimonio visible de los sentimientos de religion

que lo animan, como lo ha dado de los de humanidad y política que acompañan sus disposiciones; y despues de haber empleado todo su zelo, toda su actividad en disipar la enfermedad, quiere que se entonen en el Templo cánticos de alabanza que den gloria á Dios, por haber concurrido como agente principal al logro de sus designios. (4) Entremos todos en sus generosas miras, tomemos parte en sus piadosas intenciones, pues que la tenemos en el beneficio que la providencia ha dispensado á nuestro pueblo, desterrando de él la epidemia que lo afligia, y restableciendolo en el antiguo estado de sanidad que es propio y como peculiar de su bello clima. Este es un bien general, y el bien general lo disfruta cada uno en particular. ¡Qué consuelo para un buen ciudadano, ver á todos sus conciu-

dadanos libres de una plaga tan funesta, y restituidos al goze de un beneficio tan apreciable! No hay sino los infames egoistas, esos monstruos de la humanidad, insensibles á todo lo que no es su interés particular, que puedan mirar con indiferencia la trágica escena de una calamidad pública.

No es esta sola la ventaja que adquirimos en el beneficio que acabamos de recibir: hay otras que nos tocan aun mas de cerca. La salud particular, la salud propia de cada uno depende en cierto modo de la salud pública y general, pues aunque cada uno en particular no experimente los síntomas de la enfermedad reinante, participa de su influencia en todas aquellas á que lo sujeta su complexîon y temperamento. De aqui es, que en estas circunstancias, los males crónicos se aumen-

tan, los estacionales se malignan, y todos los que accidentalmente ocurren toman un aspecto que acaso no tomarian, si la atmósfera no se hallase infestada. No lo dudeis, Sres. nuestro cuerpo está sujeto á una multitud de afecciones, que si se miran cada una de por sí, son imperceptibles; pero la suma de todas ellas obra sobre nuestros órganos, y los vá gastando poco á poco, hasta que finalmente los destruye. Por eso los que habitan un pais poco sano no perciben diariamente la pérdida de sus fuerzas; pero una enfermedad repentina, seguida muchas veces de una muerte prematura, les dá, aunque tarde, á conocer que el malévolo infiuxo que predomina ha triunfado antes de tiempo de una salud que parecia invulnerable. ¿Y no hemos estado nosotros amenazados de esta misma desgracia? ¿Quantos, sin saberlo, habrán

sido atacados de enfermedades emanadas de este funesto principio? ¿Á quantos la pasion de ánimo que tanto influye en nuestra salud, y es como una enfermedad inseparable de toda epidemia, habrá ocasionado males incurables, y quizá la muerte misma?

Conozcamos pues, Sres, conozcamos el beneficio que acabamos de recibir de la mano generosa del Señor, y penetrados de un fiel agradecimiento, bendigamos su alta providencia, no solo porque nos ha concedido la salud, desterrando de entre nosotros la enfermedad epidémica; *qui sanat omnes infirmitates tuas*, sino tambien porque ha libertado nuestra vida del peligro de la muerte: *qui rédimit de interitu vitam tuam.*

SEGUNDO MOTIVO.

La muerte es el último periodo de la enfermedad, el último término de la vida, y el último destino del hombre sobre la tierra. La ley de morir es una ley universal pronunciada por el mismo Dios sobre todo el género humano: (*n*) ley de que nadie puede dispensarse, y de que todos sentimos la necesidad, quando la vemos cumplida en quantos nos han precedido. Ella parece estar vinculada á nuestra naturaleza, pues aunque se promulgó en pena del primer pecado, (*o*) cada uno de nosotros lleva dentro de sí mismo el germen de su mortalidad, ya en los humores de que se compone su cuerpo, y ya en el mecanismo que lo constituye: aquellos chocan entre sí conti-

nuamente, y este se resiente de su desórden: los mismos resortes que conservan por un tiempo determinado su maravillosa travazon, la disuelven y destruyen, quando llega á faltar la accion del principio vital. Todos, todos estamos sujetos á este órden establecido por nuestro mismo Criador, todos debemos morir; pero no todos morimos de un mismo modo, es decir, de una misma edad, y con unos mismos accidentes. Hay ciertos géneros de muerte que nos horrorizan y nos llenan de espanto.

Tal es la muerte que proviene de la fiebre epidémica: muerte pavorosa, por los violentos síntomas que la acompañan, y por los terribles aparatos con que se dexa sentir. Apenas la enfermedad acomete, quando el paciente experimenta un desfallecimiento que lo abate, y si se declara

mortal, viene á ser un objeto de compasion para todos quantos lo rodean. Dolores vehementes, convulsiones continuas, ansias interminables, inquietud, furor, delirio, estos son los compañeros de su agonia, y los agentes que lo conducen al sepulcro. Ella no dexa muchas veces ni aun el tiempo necesario para ordenar las últimas disposiciones de la vida; ¿y quantos se han hallado en el Tribunal del Juez Supremo quando ménos lo esperaban? Sus efectos son como los del rayo, que aun mismo tiempo toca, destruye, y aniquila.

Pues ved aquí la muerte de que nosotros nos hemos libertado por un efecto de aquella adorable providencia que nos protexe y nos defiende. Es necesario morir, no lo dudemos: la sentencia fulminada contra todos, y cada uno de nosotros, es irrevocable; (*p*) pero hay mu-

cha diferencia entre morir de una enfermedad tan espantosa, y que por lo comun ha triunfado de la juventud mas robusta, ó morir en una edad mas madura, y de una enfermedad ménos executiva. Siempre se ha mirado como un beneficio del Cielo el tránsito de aquellos que despues de una larga vida pasan al sepulcro acompañados de sus deudos y amigos, y precedidos de todos los auxîlios que les ofrece la religion. Entre las recompensas que Dios prometia á los justos de la antigua alianza, en premio de su fidelidad, una de ellas era prolongar sus dias hasta la mas abanzada ancianidad, y terminarlos por una muerte serena, tranquila, y semejante á un dulce sueño. Por eso, no solo el pueblo de Israel, á quien se hacian estas lisonjeras promesas, sino tambien las demas naciones que no co-

nocian al verdadero Dios, miraban como un beneficio de sus divinidades la respetable senectud. El Filósofo Séneca dá gracias á los Dioses inmortales por que le habian dexado llegar á una edad en que su cuerpo sentia ya el peso de los años y la injuria de los tiempos; pero su alma libre del imperio de las pasiones, conservaba todo su vigor, toda su energia. (*q*) Y nosotros Sres. nosotros, ilustrados con las luces de la fé, ¿podrémos dexar de conocer que el Autor de nuestros dias es tambien su Conservador?

La religion nos lo enseña así, y la gratitud nos obliga á bendecir á Dios, por habernos libertado de la muerte en un tiempo en que tantos desgracidos han sido trofeos de su victoria. Aun en circunstancias mas favorables debiamos mi-

rar nuestra vida como un don, tanto mas precioso, quanto mas expuesto se halla á perderse por mil acontecimientos imprevistos y casi inevitables.

Una máquina tan complicada como la de nuestro cuerpo, está siempre sujeta á infinitas mutaciones, capaces todas de desconcertarla y destruirla: un hueso que se disloque, una arteria que se relaxe, una vena que se rompa, la digestion de los alimentos que se retarde, la circulacion de la sangre que se acelere, la transpiracion insensible que se detenga, un ayre destemplado que la paralise, un golpe repentino llevado á las partes principales, y otros muchos accidentes que ni conocemos ni podemos evitar, bastan, ó para disolverla de una vez, ó para precipitar su ruina. Todos estos riesgos se aumentan infinito quando reyna una en-

fermedad mortífera.

La que hemos tenido á la vista, sea el que fuere su origen, se ha mirado, sino como tal, á lo ménos como muy peligrosa. La experiencia nos ha enseñado que quando viene acompañada de toda su malignidad, no hay constitucion, no hay edad, no hay robustez, que la resista; no hay sino la mano poderosa del Señor que detenga sus rápidos destrozos.

No me desentiendo, antes me valgo de la opinion filosófica y comun, que los remedios humanos, quando son bien administrados, nos preservan de la muerte, aun en las enfermedades mas agudas y peligrosas. Sé muy bien que las fuerzas naturales del paciente, la virtud de las medicinas, la oportunidad de los alimentos, el esmero de los asistentes, y otras mil circunstancias felizmente combinadas,

consiguen muchas veces la curacion del enfermo, y lo sacan, digamoslo asi, de las garras de la muerte que lo habia hecho su presa antes de tiempo; ¿pero qual es el principal resorte que mueve todos estos agentes de modo que produzcan tan felices resultados?

Ya lo he dicho Sres. y no me cansaré de repetirlo, la providencia divina. Esta es la que, como causa suprema, obra en todas las causas inferiores, ordenandolas de modo que las unas participen su virtud de las otras, y todas juntas reciban su influxo de la primera. Asi vemos que la Tierra no nos dá sus frutos si el Cielo no la fecundiza con sus lluvias, que el Ayre no templa nuestra atmósfera si el Sol no lo penetra con sus rayos, que el Occeano no nos presenta el permanente fenómeno de su fluxo y refluxo si-

no á proporcion que la luna obra sobre él, finalmente, que el órden de las causas inferiores no es otra cosa que una reciproca correspondencia, y como una cadena de que el último eslabon vá á terminarse en la causa universal. De allí dimana la virtud propia de cada una en particular, y la combinacion de todas juntas para producir sus efectos. Estos no han sido, en la ocasion presente, tan ventajosos como se deseaba; mas no por eso debemos culpar á los hombres, (5) y mucho ménos quejarnos de la providencia. Se han puesto en accion todos los medios que parecian mas conducentes para detener los progresos de la muerte, se han tomado con prontitud las medidas mas eficaces para sofocar la enfermedad en su mismo nacimiento, se han dado las providencias mas oportunas para cortar su

transcendente influxo, se ha hecho todo quanto dicta la razon y la prudencia: no hay recurso humano de que los hombres no se hayan valido, ya sea en general, ya en particular, para preservar las vidas de aquellos que han desaparecido de nuestra vista. (6) ¡Pero ah! Todo ha sido en vano, porque faltó el concurso eficáz de aquella adorable providencia que tenia decretado el castigo para muchos, y la amenaza para nosotros.

La amenaza solamente, si Sres. ¡Ó Que favor tan distinguido! ¡Que rasgo de beneficencia tan estimable! ¿Y hemos considerado nosotros los piadosos fines del Omnipotente en la excepcion que ha hecho de nuestras vidas, rescatandolas de una muerte tan próxîma? Pues no lo dudemos, cristianos, el Señor ha dilatado nuestros dias para que los empleemos en santifi-

carnos, por la observancia de la ley, por el exercicio de la virtud, y por el desempeño de nuestras peculiares obligaciones.

Penetrados de esta verdad, lleguemos á rendirle las gracias que le son debidas; pero no, no nos acerquemos á ese augusto trono, donde nos espera para recibir los religosos homenages de nuestra gratitud, sino despues de haber detestado nuestros crímenes, y haberle prometido la reforma de nuestras costumbres. Esta es la disposicion que debemos traer á un acto tan tierno y tan edificante; sin ella nuestros votos serian infructuosos, nuestros cultos estériles, y nuestras adoraciones rechazadas, como lo fueron las de aquellos Israelitas á quienes Isaias reprehende, porque bendecian al Señor solo con la boca, y sin que su corazon tuviese parte en los cánticos de alabanza que

entonaban. (*r*)

Estos eran solemnes y acompañados de pompa y magnificencia; con todo no merecen sino el odio y la exêcracion de aquel Dios que penetra el fondo de nuestras almas. ¿Y podremos nosotros lisonjearnos de que nuestras alabanzas serán gratas á sus oídos y dignas de su aceptacion? ¡Ay! cristianos! Conozcamos nuestra debilidad é insuficiencia, cubramonos de una vergonzosa confusion, y ahora que nuestro corazon nos dá testimonio de estar contrito, y animado de todos los sentimientos que deben acompañar este acto público de religion, temamos á lo ménos su inconstancia, acordandonos de que hemos sido prevaricadores, y hemos quebrantado el pacto que hicimos, con igual ocasion, en este mismo Templo, y delante estos mismos altares. Cádiz tembló á la vista de

una mortandad mucho mas numerosa que la que hemos tenido ahora delante de los ojos: sus habitantes conocieron que habian merecido el castigo del Cielo, imploraron su misericordia, y dieron al mundo el edificante espectáculo de una reforma general. Esta Nínive pecadora se transformó entonces en una Nínive penitente; pero ahora:::: Ay Señores, ¡con quanto dolor lo publico! Ahora apenas se ha visto la menor mutacion. Parece que el privilegio que hemos gozado los que en aquel tiempo fuimos invadidos de la misma enfermedad, y tal vez llegamos á tocar los umbrales de la muerte, nos ha servido ahora de pretexto para continuar en nuestra relaxacion.

Pretexto frívolo, y que léjos de autorizarnos, nos hace mas criminales. Pues qué, ¿no tiene la muerte mas que una

puerta para entrar dentro de nosotros? ¿Nuestra vida no está en riesgo de perderse sino quando reyna una enfermedad epidémica? ¡Que ilusion! ¡Que ceguedad! Sin este espantoso recuerdo todos los dias tenemos á la vista exemplos tristes de nuestra mortalidad, y despojos fúnebres de la parca exterminadora. Instrumento fatal de aquella providencia que tiene numerados nuestros dias en el libro de sus decretos, jamas suspende su insaciable guadaña. Nuestra vida, como ya he dicho, está siempre expuesta á una multitud de peligros que la rodean y amenazan, aun quando reyna la mas completa sanidad. ¿Quantos exemplares de esta verdad pudiera poneros delante de los ojos, si el tiempo no me estrechara? ¿Quantas personas, á quienes todos hemos conocido, han desaparecido de entre

nosotros en el término que ha mediado desde la epidemia pasada á la presente? ¿Quantas han encontrado en un sueño tranquilo, no solo la imagen de la muerte, sino la muerte misma, que las ha llevado á despertar en la region de los difuntos? ¿Quantas en un accidente imprevisto, en un encuentro casual, en una diversion peligrosa, y acaso en un crimen detestable, han hallado el fin de sus dias, quando empezaban á florecer, y prometian la mas larga duracion?

No, no es necesario que se renueve la funesta escena que acabamos de presenciar, para contenernos en nuestros deberes: basta saber que nuestra vida es fragil, y que cada dia nos acercamos mas al término de su carrera. Este solo recuerdo nos hará vivir siempre poseidos de un santo temor, y estar en todo tiem-

po preparados á una muerte que tarde ó temprano no podemos evitar. Si el Señor nos ha libertado ahora de la que nos amenazaba, es, no lo dudemos, es para que implorando de nuevo su misericordia recuperemos la vida del alma, y la preservemos del contagio de los vicios. Estos son, dice San Ambrosio, (*s*) los que la conducen á la muerte, introduciendo en ella una fiebre mucho mas temible que la que consume nuestros cuerpos: huyamos pues de su pestífera influencia, y postrados delante de nuestro Criador, bendigamos su providencia, solicitando su gracia, para que nos conserve esta vida preciosa, como ha conservado la de nuestro cuerpo, rescatandola del imperio de la muerte: *qui rédimit de interitu vitam tuam.*

Así lo pedimos, buen Dios, y asi lo

esperamos de vuestra benéfica providencia, confesando que á ella debemos la salud y la vida. Ella nos ha conservado una y otra en medio de los peligros de que se han visto rodeadas. Este doble beneficio quedará siempre gravado en nuestro corazon: nuestra alma no lo olvidará jamas, y os bendecirá por él eternamente, como os bendice ahora, publicando que vos habeis sido el que nos ha libertado de la enfermedad epidémica, y de la muerte que con ella nos amenazaba. *Benedic anima mea Domino, et noli oblivisci omnes retributionis ejus, qui sanat omnes infirmitates tuas, qui rédimit de interitu vitam tuam.*

CITAS.

(*a*) *Concil. gen. Vien. et Later.* 5° *Item. Clement.* 1. *de fide cathol.*
(*b*) *Rom.* 12. 3.
(*c*) 1· *Cor.* 8. 1.
(*d*) *Eccle.* 3. 11.
(*e*) 1. *Petr.* 1. 21.
(*f*) *Sap.* 2. 2.
(*g*) *Job.* 10. 8.
(*h*) *Sap.* 14. 3.
(*i*) *Job.* 8. 1.
(*j*) *Salbian. lib.* 4 *de provid.*
(*k*) *Luc.* 21. 18.
(*l*) *In Enchirid. cap.* 11.
(*m*) *Sup. Ezech.*
(*n*) *Hebr.* 9. 27.
(*o*) *Gen.* 3. 19.
(*p*) *Hebr.* 9. 27.
(*q*) *Epist.* 16.
(*r*) *Math.* 15. 8.
(*s*) *Homil.* 4. *in. Luc. cap.* 4.

NOTAS.

(1) EL año de 1800 se formó un estado general en que se expresa con individualidad el número de los que enfermaron de la fiebre epidémica, de los que fallecieron, y de los que sanaron. De él resulta, que el total de los enfermos fué 48520, el de los curados 40776, y el de los muertos 7387. de los quales los 5810 fueron varones de todas edades, y las 1577 restantes fueron hembras, quedaron exîstentes 357.

En el presente año sufrieron la misma enfermedad 9553. personas, curaron 7280, y fallecieron 2273, de las quales fueron varones 2044, hembras 201, y párbulos 28. Ademas murieron en el Castillo de S. Sebastian, 19 personas de las que fueron conducidas á él, para observacion y convalecencia. Tambien murió en el Hospital de mugeres un criado, de quatro y un hermano que fueron invadidos.

El dia que se declaró el pueblo sano, y se ce-

lebró la fiesta de accion de gracias, quedaban en la Ciudad 173 enfermos, de los quales ninguno era epidémico ni sospechoso, segun consta de los partes dados al Gobierno el dia anterior, por los Comisarios de Barrio, y Médicos Inspectores.

(2) Se ha observado constantemente que esta enfermedad no repite á los que una vez la han padecido, ni acomete por lo general á los que han vivido algun tiempo en los Paises de América donde se padece.

(3) Por poco que se consulte á las reglas de la justicia, no se podrá dexar de conocer y publicar que el Gobierno ha velado incesantemente para precaver la epidemia, y extinguirla despues que se introduxo. Aun no se le habia comunicado de oficio estar declarada en Málaga, quando instruido de los horribles destrozos que hacia en aquella Ciudad, por noticias adquiridas en partieular, y comunicadas por sugetos fi-

dedignos, manda desde el dia 14 de Agosto detener en observacion todos los barcos procedentes de aquel Puerto, y suspender la entrada á todas las personas y efectos venidos por tierra. Esta órden se comunica á las Juntas de Sanidad de los pueblos sujetos á la jurisdiccion. Luego que se declaró ser la fiebre epidémica la que reynaba en dicha Ciudad de Málaga, dispone que se indague con todo cuidado si alguno escapado de ella se ha introducido furtivamente, y todos los que se descubrieron fueron separados del vecindario, y confinados en el Castillo de S. Sebastian. Por último declara la absoluta incomunicacion con los pueblos contagiados ó sospechosos, y para que se observe con todo rigor, previene que las boletas de sanidad, con que se presentan los forasteros, sean tan autorizadas que no admitan colusion ó fraude.

Desgraciadamente estas prudentes y eficaces disposiciones no produxeron todo el efecto que debia esperarse: el mal se introduce y se decla-

ra, á pesar de todas las precauciones que se habian tomado para eludirlo. Entonces el Gobierno redobla su actividad, y se apresura á tentar todos los medios de cortarlo en su raiz. Para esto se vale al principio de los que, con acuerdo de los Profesores de medicina, juzgó que podrian extinguir su inficionadora semilla, sin poner en consternacion al pueblo, añadiendo despues progresivamente otros mas poderosos, segun lo exîgian las circunstancias, no solo de la enfermedad, sino tambien de la escasez de granos y de comestibles de que estabamos amenazados. De aqui ha nacido la multitud y diversidad de providencias que á primera vista parecen inútiles y aun contradictorias; pero que exâminadas á la luz de la prudencia, y convinadas con las diferentes alternativas que ha sufrido Cádiz en estos dos meses de afliccion, se vé claramente que todas han sido dictadas con una madura reflexîon, y ordenadas al benéfico é interesante fin de cortar los progresos de la enfermedad reynante, y conservar

en lo posible la salud pública.

Con este objeto, y siendo la incomunicacion con los infestados lo que mas urgía para cortar la propagacion de la dolencia, se creyó al principio poder conseguirlo, trasladando al castillo de S. Sebastian los sospechosos, y custodiando las casas de aquellos que eran invadidos; pero el número de estos se aumentaba de dia en dia, hasta que fué necesario, no solo modificar las anteriores providencias, sino al mismo tiempo dar otras mas adaptables á las presentes circunstancias. No hubo expediente que no se tomase para conciliar la seguridad de los sanos con el alivio, consuelo, y buena asistencia de los enfermos.

Estos eran inmediatamente separados de todo roze y comunicacion que no fuese la de una persona que los asistia, el Médico que los curaba, y en caso necesario, el Sacerdote que les administraba los Santos Sacramentos: todo esto con los preservativos convenientes. Si el paciente llegaba á morir, se

quemaban las ropas y todo el homenage que le habia servido durante la enfermedad, se extrahia el cadáver á las pocas horas de haber espirado, y se fumigaba la vivienda y la casa de donde habia salido, asi como las viviendas y personas de los que sanaban; y para evitar los abusos que se empezaban á introducir, ya sea por los subalternos encargados, ó ya porque los comisarios de barrio, no podian atender personalmente á estas prolixas operaciones, se nombraron comisionados en cada barrio, que con el nombre de ayudantes de sanidad, zelasen y practicasen estas diligencias. Para los pobres de la Ciudad que no podian curarse con todas estas precauciones, se estableció un Hospital en el campo de capuchinos, y un lugar de convalecencia en el baluarte de los mártires; y para los de la Bahia, otro semejante en el sitio que llaman de la aguada, con su correspondiente convalecencia en la segunda aguada. Tambien se formó otra convalecencia en el Balon para los que salian del Hospital Real: todo con el fin de precaver la

transcendencia del mal, especialmente en las casas de vecindad, donde no es posible evitar el contagio de otro modo, y en las embarcaciones que se hallaban fondeadas. Por lo que hace á las que venian de Puertos sanos, se les permitia descargar los efectos que traian, por medio de la manguera, y sin que sus tripulaciones se mezclasen con las de otros buques, ni aun con los barqueros del muelle, zelando que estuviesen con separacion, y privadas de todo roze.

Sería interminable esta nota si se quisiesen referir con individualidad todas las medidas tomadas por el Gobierno para cortar los estragos que ha hecho la epidemia. El plan económico en que se nombró un Facultativo para cada barrio ó quartel de la Ciudad, que con su respectivo comisario inspeccionase los enfermos, y diese todos los dias parte de su estado: la prohibicion de llevar al Hospital de San Juan de Dios los que eran invadidos de la epidemia, para que los que padecian otras dolencias no la contraxesen, ni les sirviese de consternacion la vista de

los muchos que morian: la nueva hospitalidad doméstica para los enfermos que no eran de epidemia, auxîliada por la Real Junta de sanidad que contribuía con seis reales diarios á cada enfermo, ademas de pagarles un facultativo y costearles las medicinas en su mismo barrio: la órden de llevar al Hospital de que ya se ha hablado todos los epidémicos que no pudiendo curarse en su casa con las precauciones establecidas, y sin riesgo de infestar á sus familias y vecinos, hallaban en estos lugares de refugio quantos auxîlios podian apetecer: la metódica y segura convalecencia en el lugar destinado para este fin, donde los que se curaban permanecian hasta recuperar sus fuerzas, y ponerse en disposicion de trabajar: la seguridad de las puertas de la Ciudad confiada á los mas distinguidos vecinos que por turno zelaban la entrada de los que venian de pueblos sanos, para que no se contagiasen y aumentasen el número de las víctimas: finalmente los continuos desvelos con que ha procurado libertar á este pue-

blo de una plaga tan funesta, con razon, y sin ofender la gravedad del ministerio, obligaron al Orador á decir, que el *Gobierno se apresuró á cortar los pestíferos progresos de la fiebre epidémica.*

Si sobre tantos testimonios que ha dado nuestro Xefe de su amor patriótico, de su ilustrado zelo, y de su prudente humanidad, se tienen presentes sus atenciones personales para la mejora del pan, sus visitas diarias á los lugares de curacion y convalecencia, y sus enérgicas representaciones á la corte, para que se revocasen las órdenes que podian perjudicar á este comercio, ciertamente que no podran negarle su cordial estimacion los justos y equitatívos ciudadanos que viven baxo de su benéfico gobierno.

(4) El Exmo. Sr. Gobernador de esta Plaza, en qualidad de Presidente de la Real Junta de sanidad, no solo de esta Ciudad, sino tambien de las del Reyno de Andalucia, manifestó al Illmo. Sr. Obispo que habiendo cesado la en-

fermedad epidémica que afligia al pueblo desde principios de Septiembre, deseaba hacer, en union con los Cabildos, eclesiastico y secular, una pública manifestacion de júbilo, celebrando en la Iglesia Catedral una funcion compuesta de Misa Sermon y *Té-Deum*, en accion de gracias al Todo-Poderoso, por el beneficio de la salud general, S. I. apenas convalecido de la misma enfermedad, se prestó gustosamente á una insinuacion tan piadosa, dió parte á su Cabildo, el que despues de haber implorado los socorros del Cielo, durante la afliccion, por medio de rogativas secretas, concurrió á las ideas de uno y otro superior, disponiendo dar gracias al Sr. con toda la pompa y magnificencia que pedia tan interesante objeto. Esta solemne fiesta, se celebró el Domingo 18 de Noviembre, con asistencia del Ilustre Ayuntamiento, á quien acompañaban los Generales y Gefes de la guarnicion, y los Títulos de Castilla: tambien concurrieron los Prelados de las órdenes religiosas, y una multitud inmensa de personas de todas clases.

Este dia será memorable para Cádiz, y formará una época muy señalada, tanto por haberse declarado en él la sanidad general, como por haberse colocado la primera piedra que ha de servir de fundamento á la obra proyectada por el mismo Sr. Gobernador Marqués de la Solana, á saber, una plaza pública de abastos, en la que se llama del Hospital Real. Allí estaban ya delineados en órden de arquitectura todos los sitios que debian servir á la formacion de este establecimiento, como son panadería, carnicería, pescadería, recoba, y puestos de verdura y fruta, con todas las demas oficinas necesarias para abastecer á los moradores de aquel barrio, que es el mas distante de la plaza de S. Juan de Dios, y de todos los lugares de provision. S. E. siguiendo la costumbre que hay en todas las naciones cultas de que el primer Gefe, ú otro personage no menos condecorado, sea el primero que ponga la mano y eche el cimiento, no solo á los edificios mas suntuosos, sino igualmente á toda obra de utilidad comun,

quiso por sí mismo poner la primera piedra á esta importante obra, que ademas de la utilidad que trae á una gran parte del vecindario, servirá de adorno á aquella hermosa y dilatada plaza. Concluida la funcion en la Iglesia, fué acompañado de algunos Xefes, Capitulares, y Cavalleros, al lugar destinado para dar principio á su proyecto, y á presencia de un lucido concurso, puso con su mano la piedra que estaba preparada, y fixó la época de un establecimiento tan útil en el órden civíl, como habia sido edificante en el eclesiástico el modo de publicar la restauracion de la sanidad general.

(5) Es muy comun entre las gentes de una limitada capacidad censurar las acciones de otros, especialmente de aquellos que por su empleo se ven precisados á dar disposiciones públicas. Los que no saben gobernar con acierto una corta familia, ni manejar con discernimiento el negocio mas trivial, se creen autorizados para sindicar las órdenes de un superior, y las opera-

ciones de los que las ponen en execucion, sin atender á que no siempre los resultados responden á los designios de quien se propone lo mejor; pues debiendo intermediar una multitud de agentes que, ó por impericia, ó por descuido, ó por un abuso que los Xefes no pueden prever ni evitar, es necesario que sus providencias no produzcan todo el efecto que debia esperarse de ellas; pero los espíritus justos y equitativos, las personas sensatas que calculan todas estas dificultades, léjos de emplear su lengua en una crítica necia y mordáz, hacen justicia á la razon, conceden al zelo y actividad de los que gobiernan los elogios que merecen, y confiesan que el acierto de los que mandan es muy aventurado, particularmente en circunstancias tan difíciles como las que se presentan en los dias de turbacion y angustia que afligen á un pueblo invadido de la epidemia. Esta temible enfermedad ha sido un enigma hasta de los mas sabios profesores de medicina; y no habiendose descubierto, ni preservativos seguro con-

tra ella, ni remedio capaz de evitar enteramente sus estragos, no es extraño que las medidas tomadas con la reflexîon mas prudente, no hayan producido los efectos que se deseaban.

(6) No solo el Gobierno ha empleado su zelo y vigilancia en contener los progresos de la epidemia y su horrible mortandad: á su imitacion muchos particulares, especialmente aquellos que por su destino se hallaban empeñados en contribuir al alivio de los infelices, han sacrificado su descanso al bien de la humanidad, y han consagrado sus trabajos al beneficio público. Seria una injusticia dexar sepultado entre las tinieblas del olvido el esmero con que la Real Junta de Sanidad ha desempeñado su instituto, empleando en sus sesiones hasta las horas destinadas al descanso necesario: el desvelo con que los Comisarios de Barrio han atendido al buen órden de sus respectivos quarteles, haciendo que se observasen con exâctitud las disposiciones del Gobierno: la caridad con que los Párrocos han llena-

do todos los deberes de su ministerio pastoral, atendiendo, no solo á la administraccion de los Santos Sacramentos, sino tambien al socorro temporal de sus feligreses: la generosidad con que los Médicos, particularmente aquellos que fueron nombrados Inspectores ó Directores de los barrios, han empleado sus conocimientos, prestandose á todo lo que podia disminuir y cortar los progresos del mal: finalmente, la liberalidad con que todos los vecinos pudientes han contribuido al consuelo de sus convecinos, asignando quantiosas limosnas, ya por una vez, ya mensualmente, cada uno segun sus facultades. Este fondo hecho por subscripcion, y distribuido por manos íntegras é imparciales, ha libertado á muchos pobres de los rigores de la miseria, y de todas las desgracias que amenazan en un tiempo tan calamitoso. Asi se ha visto que auxîliandose recíprocamente los unos á los otros, todos han tenido la satisfaccion de concurrir al bien general, y han logrado por premio de su humanidad, ver disminuido el número de víctimas, que

sin duda hubiera sido mucho mayor sin estos abundantes socorros. Compárese la mortandad de Cádiz con la de otros pueblos que han tenido la desgracia de padecer la misma enfermedad, y se conocerá la diferencia.

Últimamente tambien sería injusto dexar en silencio, el edificante zelo del Presbítero D. Joaquin Izquierdo, Administrador del Hospital de pobres enfermas de Ntra. Sra. del Carmen. El sexô débil ha sido en esta ocasion el mas fuerte, y el que ménos ha sufrido; con todo la fiebre epidémica invadió indistintamente á hombres y mugeres: aquellos, quando eran pobres, tenian, como ya se ha dicho en la nota 3, hospitales destinados para esta sola enfermedad; pero estas no tenian mas que el general, muy estrecho, muy escaso de medios, y que parecia incapáz de poder admitir mas enfermas que las ordinarias. En esta triste situacion su caritativo Administrador, auxîliado de la Junta de Sanidad, halla arbitrios para ensancharlo de modo que las epidémicas pudiesen curarse en él con todas

las precauciones establecidas por el Gobierno. Dos salas altas, una para observacion, y otra para curacion, provistas de Médico, Capellan, Enfermeras, y todas las oficinas necesarias para su buen servicio y asistencia, han libertado á las demas pobres del contagio, y de todos los horrores que acompañan un mal tan formidable.

Imprimase.

Solana.